

Invitación Pública
**para la elección de
miembros del Consejo
Departamental de
Patrimonio Cultural**

PARA EL PERIODO 2023-2026

#ConvocatoriaAbierta

HASTA EL
Martes
31 de octubre/2023



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



AVISO MODIFICATORIO NRO. 1

INVITACIÓN PÚBLICA PARA ELECCIÓN DE ALGUNOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL, PERÍODO 2023-2026

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, el Decreto 494 de 2011 modificado por el Decreto 2120 y el Decreto 2132 del 2011, Ordenanza 12 de 2015 y;

CONSIDERANDO QUE:

1. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, mediante la Resolución Nro. 688 de 2023 dio apertura a la Invitación pública para elección de algunos miembros del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, período 2023-2026, estableciendo que los requisitos generales y las bases específicas de participación se encuentran en el documento denominado “Lineamientos de participación”.
2. De acuerdo con el cronograma de participación de la convocatoria, se establece que los participantes pueden presentar consultas y aclaraciones sobre procedimientos y condiciones de participación con el fin de ser tenidas en cuenta en la presente y futuras convocatorias.
3. Se evidencio que el plazo para la presentación de propuestas no es suficiente, dado que a la fecha no se ha cumplido con el mínimo de participantes establecido para cada uno de los sectores convocados.
4. En consecuencia, se procede a modificar el cronograma de participación de la Invitación pública para elección de algunos miembros del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, período 2023-2026.

En mérito de lo expuesto,

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia
F:+57(4)2518461 / T:+57 (4) 3209780 / contacto@culturantioquia.gov.co / www.culturantioquia.gov.co
Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia

Invitación Pública para la elección de miembros del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural

PARA EL PERIODO 2023-2026

#ConvocatoriaAbierta

HASTA EL
Martes
31 de octubre/2023



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



RESUELVE:

1. MODIFIQUESE el cronograma definido en la Invitación pública para elección de algunos miembros del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, período 2023-2026, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Consultas y aclaraciones sobre procedimientos y condiciones de participación	Octubre 30 de 2023	03:00 p. m.	convocatorias@culturantioquia.gov.co
Cierre del proceso de inscripción y de la convocatoria	Octubre 31 de 2023	05:00 p. m.	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Publicación del listado de inscritos	Octubre 31 de 2023	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Evaluación de requisitos mínimos.	Hasta el 08 de noviembre de 2023	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Publicación del informe de evaluación y citación a reunión del sector.	Noviembre 09 de 2023	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Reunión del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural para efectuar la elección (Si aplica)	Entre el 15 y el 20 de noviembre de 2023	Por definir	Definido por el Instituto
Publicación de resultados y notificación a los representantes elegidos	Noviembre 23 de 2023	No aplica.	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Aceptación de designación por parte de los representantes elegidos	Noviembre 28 de 2023	No aplica	Definido por el Instituto

2. Los demás aspectos contemplados en la convocatoria continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia
F:+57(4)2518461 / T:+57 (4) 3209780 / contacto@culturantioquia.gov.co / www.culturantioquia.gov.co
Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia

Invitación Pública
para la elección de
miembros del Consejo
Departamental de
Patrimonio Cultural

PARA EL PERIODO 2023-2026

#ConvocatoriaAbierta

HASTA EL
Martes
31 de octubre/2023

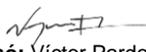


- Esta modificación se publicará en el sitio web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia www.culturantioquia.gov.co para conocimiento de los interesados.

Dado en Medellín, el día veinticuatro (24) de octubre de 2023


JUAN CORREA MEJIA
Director

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

 Proyectó: Sandra Mileidy Zea Palacio Contratista – Convocatorias Culturales	 Revisó: Víctor Pardo del Río Abogado Contratista	 Aprobó: Juan David Mejía Mejía Subdirector de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural
--	---	---